

**DE APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE EMISIONES POSTALES Y ESPECIES
FILATÉLICAS 1999**

DECRETO EJECUTIVO N°. 49-99, aprobado el 12 de abril de 1999

Publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 70 del 16 de abril de 1999

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que Correos de Nicaragua ha solicitado la aprobación de la Emisión Sellos Postales y Especies Filatélicas para 1999.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente,

DECRETO

**DE APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE EMISIONES POSTALES Y ESPECIES
FILATÉLICAS 1999**

Artículo 1.- Se aprueba el Programa de Emisiones Postales y Especies Filatélicas para 1999.

Artículo 2.- Se autoriza la Emisión y Circulación del Programa de Emisiones postales y Especies Filatélicas para 1999.

Artículo 3.- El Presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta Diario Oficial.

Ver: Anexo en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 16 de Abril de 1999 en las Páginas Nros. 1662 y 1663

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.